

## Rad. 2023-053 TRABAJO DE PARTICION

Eloisa Segura Ulloa <eloisasegura@gmail.com>

Jue 18/04/2024 3:55 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Santa Isabel <j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sandyjmahecha@hotmail.com <sandyjmahecha@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (408 KB)

PARTICION MARIA BRICEIDA MURCIA - SIERRA SANTA ISABEL.pdf; certificado15744987651951063093017pdf(1).pdf; certificado189046132493483204464965pdf.pdf;

REF. Sucesión de MARIA BRICEIDA MURCIA  
rAD. 2023-053

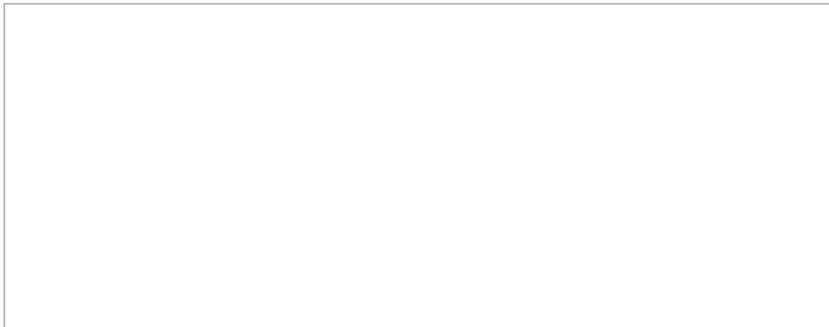
Actuando como apoderadas en la sucesión de la referencia, respetuosamente nos dirigimos con el fin de allegar el trabajo de partición, conforme a lo establecido en la legislación colombiana.

igualmente anexamos los certificados de tradición y libertad actualizados

Atentamente,

ELOISA SEGURA ULLOA

SANDRA MAHECHA



# COBRANZAS CASABLANCA

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO  
-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725  
Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

Señor:

JUEZ PROMISCOUO DE SANTA ISABEL TOLIMA.

E. S. D.

Ref. Sucesión de MARIA BRICEIDA MURCIA  
RAD. 2023- 53

ELOISA SEGURA ULLOA, abogada en ejercicio, edificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma , actuando en nombre y representación de los herederos GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA, FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA, TRINIDAD SIERRA MURCIA Y JOSE GERARDO MURCIA Y SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA abogada en ejercicio, edificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma , actuando en nombre y representación de las herederas MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA Y MARIA MAGDALENA SIERRA MURCIA, respetuosamente nos dirigimos dirijo con el fin de allegar el trabajo de partición ordenado por su señoría en la audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS.

## PARTICION

1.- Los señora MARIA BRICEIDA MURCIA procreo los señores GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA, MARIA MAGDALENA MURCIA, JOSE GERARDOMURCIA, FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA, TRINIDAD SIERRA MURCIA, MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA,

3- La señora MARIA BRICEIDA MURCIA, falleció el día 2 de junio de 2013 en la ciudad de Ibagué, en estado de soltería.

4- Se trata de una sucesión intestada, no existe testamento, ni donaciones, los bienes del causante serán adjudicados a cada uno de sus hijos en su calidad de herederos, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

5.- para la presente sucesión no hubo pasivo,

Acto seguido procedemos a presentar el trabajo de partición y adjudicación de los bienes enunciados.

En consecuencia los bienes propios del activo son:

**PARTIDA PRIMERA:** Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO  
-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725  
Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

**SEGUNDA PARTIDA:** el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Honda

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble en común y proindiviso del 50% es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

## **LIQUIDACION**

Para este sucesorio el 100% de los inmuebles antes descritos será adjudicado a sus hijos legítimos de la causante GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA, MARIA MAGDALENA MURCIA, JOSE GERARDOMURCIA, FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA, TRINIDAD SIERRA MURCIA, MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA.

Es decir la suma: de VENTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONDA CORRIENTE \$ 28.446.500.00

Para cancelarlos se adjudica así:

1.-A GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA, IDENTIFICADO CON LA C.C. No.28.954.757, le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO UNO.**- se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avaluó de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de Santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del círculo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matrícula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

1:B GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA, IDENTIFICADO CON LA C.C. No.28.954.757, le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,35, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del círculo de Honda

A este inmueble corresponde la matrícula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común Del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona de Ibagué  
Celular 3156978978 fijo 2623725

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO  
-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725  
Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

**AVALUO:** Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

2.-A **TRINIDAD SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 52.191.440 , le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO DOS** .- se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avalúo de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora **MARIA BRICEIDA MURCIA** q.e.p.d

**TRADICION.** Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

**AVALUO:** Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

2:B **TRINIDAD SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No.- 52.191.440, le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,33, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Honda

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona de Ibagué  
Celular 3156978978 fijo 2623725

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

3.-A **JOSE GERARDO MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 6.014.126, le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO TRES.**- se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avalúo de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

3:B **JOSE GERARDO MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. 6.014.126 , le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona de Ibagué  
Celular 3156978978 fijo 2623725

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,33, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Honda

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

4.-A **FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 6.013.426 , le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO CUATRO.**- se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avalúo de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO  
-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725  
Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

4:B **FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 6.013.426 , le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,33, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Honda

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

5.-A **MARIA MAGDALENA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 28.954.978, le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO CINCO.-** se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avalúo de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de Santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del círculo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matrícula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

5:B **MARIA MAGDALENA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 28.954.978 , le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,33, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del círculo de Honda

A este inmueble corresponde la matrícula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona de Ibagué  
Celular 3156978978 fijo 2623725

# **COBRANZAS CASABLANCA**

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

**6.-A MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 28.955.119, le corresponde en calidad de heredera CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

**HIJUELA NÚMERO SEIS** .- se le adjudica la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 16,667%, sobre el avalúo de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, correspondiente al bien inventariado en la partida primera de los inventarios y avalúos corresponde así:

Un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicada en la Mza. 28 lote No. 5, diagonal 6 No. 4-70, jurisdicción del municipio de santa Isabel distinguido con la ficha catastral No. 010000000028000500000000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 345 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Venadillo

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 364-18904 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos del Líbano. Con ficha catastral No. 010000000028000500000000

Inmueble de propiedad de la señora MARIA BRICEIDA MURCIA q.e.p.d

TRADICION. Que el lote de terreno fue adquirido por la causante por compraventa realizada con el municipio de SANTA ISABEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 345 del 22 de diciembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VENADILLO.

AVALUO: Es inmueble TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Vale esta adjudicación SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

**6:B MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA**, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 28.955.119, le corresponde en calidad de heredera la suma de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE, es decir el 8,33, sobre el avalúo de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, que corresponde al 50% del inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 362- 15744, correspondiente al bien inventariado en la segunda partida de los inventarios y avalúos

el 50% en común y proindiviso de un lote de terreno junto con su casa de habitación ubicado en la calle 9 No. entre carrera 7y8 No. 7-08, del municipio de Mariquita, distinguido con la ficha catastral No. 73-443-01-00-00-01505-0018-0-00-00-0000 y comprendido dentro de los linderos estipulados en la escritura No. 789 del 27 de noviembre de 2001 de la Notaria Única del circulo de Honda

A este inmueble corresponde la matricula inmobiliaria número 362- 15744 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Honda. y ficha catastral No. 73-443-01-00-00-00-01505-0018-0-00-00-0000

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona de Ibagué  
Celular 3156978978 fijo 2623725

# COBRANZAS CASABLANCA

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO  
-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725  
Correo electrónico eloisasegura@gmail.com

Inmueble el 50% en común y proindiviso es propiedad de la señora. MARIA BRICEIDA MURCIA.

TRADICION. Que 50% en común y proindiviso del lote de terreno fue adquirida por la causante por compra realizada a la CORPORACION COLMENA, mediante escritura pública No. 789 del 27 de Noviembre de 2001 otorgada por la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE HONDA.

AVALUO: Es inmueble según avaluado catastral en la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

## COMPROBACION

Valor de los bienes adjudicados ..... \$ 28.446.500.00

GLORIA ISABEL SIERRA MURCIA \$ 4.741.085.00  
C.c. No. 28.954.757

MARIA MAGDALENA MURCIA \$ 4.741.083.00  
C.c. No. 28.954.978

JOSE GERARDOMURCIA \$ 4.741.083.00  
C.c. No. 6.014.126

FRANCISCO JAVIER SIERRA MURCIA \$ 4.741.083.00  
C.c. No. 6.013.426

TRINIDAD SIERRA MURCIA \$ 4.741.083.00  
C.c. No. 52.291.440

MARIA DEL SOCORRO SIERRA MURCIA. \$ 4.741.083.00  
C.c. No. 28.955.119

TOTAL ..... \$ 28.446.500.00 \$ 28.446.500.00

Son . ..... \$ 28.446.500.00

Atentamente,

# COBRANZAS CASABLANCA

Nit. No. 65.731-972-7

RECUPERACION DE CARTERA MOROSA,  
ASESORIA JURIDICA, CIVIL, LABORAL, ADMINISTRATIVO

-Celular 3156978978-3209004421

Calle 12 No. 2-43 Of. 207 edificio Pompona Ibagué- Tol. Teléfono 2623725

Correo electrónico eloisasegura@gmail.com



ELOISA SEGURA ULLOA  
C.c. No. 65.731.972  
T.p. No. 206.420



SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA  
C.C. No. 65.758.415  
T.P. No. 153.415



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE HONDA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240418793893163452

Nro Matrícula: 362-15744

Pagina 1 TURNO: 2024-362-1-5162

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 362 - HONDA DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA VEREDA: MARIQUITA

FECHA APERTURA: 14-05-1992 RADICACIÓN: 922 CON: ESCRITURA DE: 13-04-1992

CODIGO CATASTRAL: 7344301000000105001800000000 COD CATASTRAL ANT: 73443010001050018000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 6.20 METROS DE FRENTE POR 14.80 METROS DE FONDO, TERMINADO HACIA EL SUR 0.60 METROS VER: LINDEROS EN ESCRITURA NÚMERO 489 DE 8 DE MAYO DE 1.992 NOTARÍA ÚNICA DE ARMERO-GUAYABAL.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1) SERRANO SIERRA, LUIS FERNANDO ADQUIRIÓ EN MAYOR EXTENSIÓN, POR ADJUDICACIÓN EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD EFECTUADA CON SIERRA DE SERRANO, OLIVA; SERRANO SIERRA, RAFAEL ALBERTO; CARMEN INES; SERRANO SIERRA, LUIS EDUARDO; SERRANO DE CARRILLO, MARIA ELIZABETH; SEGÚN ESCRITURA 1992 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1.988 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE HONDA, REGISTRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 1.988, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 362-0003142. 2) SERRANO SIERRA, RAFAEL ALBERTO; SERRANO SIERRA, CARMEN INES; SERRANO SIERRA, LUIS EDUARDO; SERRANO SIERRA LUIS FERNANDO; SERRANO DE CARRILLO, MARIA ELIZABETH; SIERRA DE SERRANO OLIVA ADQUIRIERON POR ADJUDICACIÓN QUE SE LES HIZO EN EL JUICIO DE SUCESIÓN DE SERRANO LOZANO, RAFAEL, SEGÚN SENTENCIA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1.984, DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MARIQUITA. REGISTRADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.984, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 362-0003142. SERRANO SIERRA, LUIS FERNANDO PROTOCOLIZO DECLARACIONES SOBRE CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN TERRENO DE SERRANO LOZANO RAFAEL., SEGÚN ESCRITURA 1217 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1.980 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE HONDA, REGISTRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1.980, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 362-0003142. 3) SERRANO LOZANO RAFAEL, ADQUIRIÓ POR COMPRA HECHA A OSPINA, JULIA ROSA; OSPINA, ROSALBAM OSPINA LOPEZ, DELIA, SEGÚN ESCRITURA 459 DE 20 DE MAYO DE 1.960 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE HONDA, REGISTRADA EÑ 7 DE JULIO DE 1.960, EN EL LIBRO 1, TOMO 2, FOLIO 335-360. Y MATRICULADO EN EL TOMO 40, DE MARIQUITA FOLIO 82-208.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 9 CARRERAS 7Y 8 7-08

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

362 - 3142

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-07-1989 Radicación: 1320

Doc: ESCRITURA 861 DEL 18-07-1989 GUAYABAL - NOTARIA UNICA DE ARMERO

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION GRAVAMEN



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE HONDA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240418793893163452**

**Nro Matrícula: 362-15744**

Pagina 2 TURNO: 2024-362-1-5162

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SERRANO SIERRA LUIS FERNANDO

X

**A: CAJA POPULAR COOPERATIVA**

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 14-05-1992 Radicación: 922

Doc: ESCRITURA 391 DEL 13-04-1992 NOTARIA UNICA DE ARMERO GUAYABAL

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SERRANO SIERRA LUIS FERNANDO

**A: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA**

X

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 14-05-1992 Radicación: 923

Doc: ESCRITURA 489 DEL 08-05-1992 GUAYABAL - NOTARIA UNICA DE ARMERO

VALOR ACTO: \$300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO ADQUISICION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA

**A: SUAREZ CARDONA GUILLERMO LEON**

X

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 23-12-1992 Radicación: 2638

Doc: ESCRITURA 1920 DEL 22-12-1992 GUAYABAL - NOTARIA UNICA DE ARMERO

VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CAJA POPULAR COOPERATIVA LTDA

**A: SERRANO SIERRA LUIS FERNANDO**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 05-03-1997 Radicación: 563

Doc: ESCRITURA 0234 DEL 04-03-1997 NOTARIA UNICA DE MARIQUITA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO ADQUISICION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SUAREZ CARDONA GUILLERMO LEON

**A: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA**

X

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 11-11-1997 Radicación: 2956

Doc: ESCRITURA 1458 DEL 10-11-1997 NOTARIA UNICA DE MARIQUITA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN CUANTIA INDETERMINADA GRAVAMEN

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE HONDA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240418793893163452**

**Nro Matrícula: 362-15744**

Pagina 3 TURNO: 2024-362-1-5162

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA

X

**A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA**

**ANOTACION: Nro 007** Fecha: 29-10-1999 Radicación: 2538

Doc: OFICIO 1022 DEL 26-10-1999 JUZG.2 CIV.CTO. DE HONDA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO CON ACCION REAL (PROC.EJEC.HIPOTECARIO) LIMITACION DE DOMINIO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA

**A: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA**

X

**ANOTACION: Nro 008** Fecha: 06-06-2000 Radicación: 1055

Doc: OFICIO 0508 DEL 01-06-2000 JUZ.2.CIV.CIRCUITO DE HONDA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL (PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA

**A: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA**

X

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 06-06-2000 Radicación: 1056

Doc: ESCRITURA 240 DEL 26-04-2000 NOT. UNICA DE HONDA

VALOR ACTO: \$24,233,081

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 104 DACION EN PAGO MODO ADQUISICION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RAGA SUAREZ BLANCA NUBIA

**A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA - COLMENA**

X

**ANOTACION: Nro 010** Fecha: 07-12-2001 Radicación: 2573

Doc: ESCRITURA 789 DEL 27-11-2001 NOTARIA UNICA DE HONDA

VALOR ACTO: \$14,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODO ADQUISICION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: COLMENA

**A: MURCIA MARIA BRICEIDA**

X

**A: MURCIA MARIA MAGDALENA**

X

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*10\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 01-04-2009



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE HONDA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240418793893163452

Nro Matrícula: 362-15744

Pagina 4 TURNO: 2024-362-1-5162

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CORREGIDO EL ORDEN NUMERICO QUEDARA ASI: LA NO. 3 QUEDA COMO ANOTACI. NO. 01- LA NO1 ANOTAC- QUEDARA COMO ANOTAC- NO03

ART. 35 D 1250 DE 1970

1-2-3

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2011-362-3-142 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

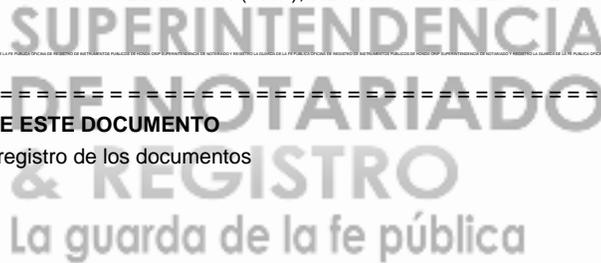
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-362-1-5162 FECHA: 18-04-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

NATALIA RESTREPO HOYOS  
REGISTRADORA SECCIONAL





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LIBANO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240418966993163453

Nro Matrícula: 364-18904

Pagina 1 TURNO: 2024-364-1-3045

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 364 - LIBANO DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: SANTA ISABEL VEREDA: SANTA ISABEL

FECHA APERTURA: 14-06-2000 RADICACIÓN: 00-597 CON: ESCRITURA DE: 27-05-2000

CODIGO CATASTRAL: 7368601000000028000500000000 COD CATASTRAL ANT: 01-00-0028-0005-000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DISTINGUIDO CON EL NU MERO 5 DE LA MAN ZANA 28, DIAGONAL 6 N. 4-70, DEL MUNICIPIO DE SANT A ISABEL, UN AREA DE 341 METROS CUADRADOS, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LINDEROS RELACIONADOS EN LA ESCRITURA N.147 DEL 27-05-00, NOTARIA UNICA DE VENADILLO, REGISTRADA EL 14-08-00.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION.- LEY. 137 DEL 1.959, ARTICULO 7. ACUERDO 013 DEL 27-03-00 (SEGREGACION EJIDAL).-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) LOTE 5 MANZANA 28

2) DG 6 # 4 - 70

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-06-2000 Radicación: 597

Doc: ESCRITURA 147 DEL 27-05-2000 NOT. UNICA DE VENADILLO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 911 LOTE0 (EJIDOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

A: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-01-2002 Radicación: 026

Doc: ESCRITURA 345 DEL 28-12-2001 NOT. UNICA DE VENADILLO

VALOR ACTO: \$170,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LIBANO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240418966993163453

Nro Matrícula: 364-18904

Pagina 2 TURNO: 2024-364-1-3045

Impreso el 18 de Abril de 2024 a las 09:34:26 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MURCIA MARIA BRICEIDA

CC# 28953527 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-01-2002 Radicación: 026

Doc: ESCRITURA 345 DEL 28-12-2001 NOT. UNICA DE VENADILLO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 PATRIMONIO FAMILIAR LIMITACION DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURCIA MARIA BRICEIDA

X

A: A FAVOR SUYO DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*3\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2015

Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-364-1-3045

FECHA: 18-04-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Handwritten signature]

SYLVIA LILIANA MARTINEZ GONZALEZ

REGISTRADORA SECCIONAL